

SESION ORDINARIA N°116 DEL 09 MARZO DE 1999.-

Se inicia la sesión a las 15:30 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los Sres. Concejales don José Sandoval Gómez, don Marco Olivares Cárdenas, don Alban Mancilla Díaz, don Manuel Jara Vera, don Ignacio Tapia Gatti y de Secretario (S) Municipal el funcionario Dante Montiel Vera.-

Se da lectura al Acta de la Sesión anterior la cual es aprobada sin modificaciones. El Sr. Alcalde solicita la aprobación del Concejo como antecedente para el proyecto de ampliación de la Escuela Aytue , así con esta Acta de Acuerdo el Concejo autoriza al Alcalde a hipotecar y constituir prohibición sobre inmueble del establecimiento para acceder al aporte respectivo. **El Concejo aprueba por unanimidad** esta solicitud.-

Sr. Alcalde: comenta el tema del alumbrado público, este se encuentra concluido en lo que es el acceso Norte de la ciudad y, se aprecia un cambio positivo para Castro. También informa que se inició la obra de pavimentación del camino Castro-Dalcahue, por el sector Dalcahue; la Empresa es Sical.-

El Concejo manifiesta diversas opiniones favorables respecto a estas informaciones. Se dialoga en relación a la Ley 889 y, se esta de acuerdo que no se rebaje, es decir, que se mantenga el porcentaje. Se **acuerda por unanimidad** enviar un oficio a nombre del Honorable Concejo a los Diputados del Distrito 58, al Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara, al Ministro de Hacienda, manifestándoles que se mantenga la Ley 889 en cuanto al porcentaje; asimismo, indicarles entre otros argumentos los recursos que reciben las corporaciones de Salud y Educación. Secplac se encargará de preparar el oficio con otros antecedentes de proyección económica.-

Sr. Sandoval: explica acerca de un informe social de una alumna practicante en el Municipio, que tiene una situación especial y dificultosa, plantea la posibilidad de colaborar en este caso y, quizás por intermedio de algún organismo como Bienestar Municipal por ejemplo, ayudar a esta persona.-

Sr. Alcalde: indica que el tema es dificultoso y no es posible el trabajo en el Municipio. Se consiguió que se les aporte la comida en el casino municipal a todos los practicantes y, es una garantía por lo menos. Respecto a lo manifestado conversará con las profesionales de Area Social.-

Se presenta al Concejo el Secretario General de la Corporación, don Jaime Márquez Altamirano, para informar diversos aspectos de dicha repartición.-

Sr. Márquez: indica que su informe de gestión será entregado en Mayo, ya que están finalizando aún algunos detalles los Departamentos. En cuanto a la reparación y mantenimiento de locales escolares, los recursos destinados a este aspecto se han ocupado íntegramente, para la comuna de Castro, esta subvención alcanzó a \$34.058.802. A todos los colegios se les ha entregado esta subvención, incluso como los fondos van a un fondo común a algunos colegios se les ha asignado más de lo que les corresponde. Además entrega un detalle de los arreglos y habilitación de los distintos colegios urbanos y rurales, en diversos aspectos. En cuanto al internado rural de Llau-Llao el proyecto se tiene concluido y será para 200 alumnos. Se habilitará un colegio en Gamboa, donde está el internado San Francisco y en el mismo lugar donde funcionaba el Colegio Cahuala, ya se tienen 100 alumnos prematriculados.-

Sr. Sandoval: consulta acerca de algunas escuelas rurales, como Huenuco por ejemplo, si están aumentando o reduciendo su matrícula. Asimismo, en cuanto a los proyectos y los llamados de licitación. Los Contratistas preguntan porqué no llaman a propuestas y que solo se le otorgan a algunos escogidos.-

Sr. Márquez, en relación a las matriculas rurales la tendencia es ha disminuir y con el tiempo habrá pocos alumnos, estos en su mayoría prefieren estudiar en Castro. En cuanto a las propuestas, si se ha llamado a licitación, a modo de ejemplo el caso de las propuestas de los gimnasios, solo para puntualizar los aspectos más grandes. Manifiesta que han tenido problemas con algunos Contratistas que no han realizado los trabajos a tiempo y,

se ha cumplido siempre con todos los aspectos legales en las licitaciones. La DOM, ha realizado propuestas declarando algunas desiertas por los altos montos de los oferentes, en la mayoría de los casos, debiendo cotizar como Corporación directamente para abaratar los costos. Legalmente por administración se puede adjudicar una propuesta hasta 500 U.F. Indica los nombres de aquellos Contratistas que han realizado trabajos y, con el tiempo saben quienes son los más responsables y eficientes. En 1998 fueron \$317.000.000 los que se han invertido, con fondos propios de la Corporación, es decir, es lo que ingresa por subvenciones y otros aspectos.-

Los Concejales dialogan acerca del tema de inversiones y coinciden en que es importante indicar en los items aquellas inversiones Municipales en Educación, lo que hablaría bien del Municipio. Es necesario que en el presupuesto del año 2.000, aparezca como "Presupuesto Municipal en Educación" y no hacer la transferencia como hasta ahora.-

Sr. Márquez: informa que se está realizando una auditoría en la Corporación financiada con fondos propios, anualmente y, han encontrado que todo está normal y legalmente limpio, así como en orden; también se concluyó el inventario total de los bienes físicos de la Corporación después de dos años, por otra parte se está terminando el "Manual de Procedimiento y Funciones", para los funcionarios. Comenta también que una vez subsanado la parte física de los colegios es necesario apoyar al docente de distintas formas, incluso con mejorías económicas. Durante este año propusieron en el PADEM un item de incentivo a la gestión, el colegio que más progrese de acuerdo a algunos indicadores podrá tener el personal docente un incentivo. Además, explica acerca de proyecto de biblioteca que se adjudican a 10 colegios y se les otorgará un recurso a cada uno de ellos.-

Sr. Jara: manifiesta que es importante que los proyectos contemplen calefacción central en los colegios, en la medida de lo posible.-

Sr. Sandoval: consulta porqué es Politécnico no ingresó a clases como el resto de los colegios; asimismo, pregunta sobre el funcionamiento del Consultorio Municipal de Castro Alto.-

Sr. Márquez: el Politécnico se encuentra desarrollando el proyecto "Monte grande" y de acuerdo a eso ellos pueden tener menos de 40 semanas, o sea hasta 37 semanas, sin embargo en esa semana hicieron capacitación docente para todos los profesores. En relación al Consultorio de Salud, la situación es bien difícil por la escasez de recursos. Informa que el diseño del proyecto se encuentra terminando y se hará la presentación a fines de mes.-

Sr. Alcalde: en relación a la Salud municipalizada van a recibir menos recursos que el año pasado y relata la conversación sostenida con la Directora del Hospital en relación al convenio existente, donde plantea muy poca voluntad de colaboración para la atención municipalizada, en donde cada vez más deben cubrir un déficit en salud que aumenta. Conversarán con las autoridades a fin que puedan elevar el per-cápita y subir el ingreso, accediendo a ese per-cápita sobre 30% para aumentar los recursos. Acota que se enviará una Carta al Gobierno Regional para informar que de los tres Contratistas seleccionados para el mejoramiento y construcción de los baños de las escuelas, se procedió la adjudicación al Sr. Federico Leonard.-

Sr. Márquez, en Salud no tenemos recursos para gestionar y se tomarán algunas alternativas como pasar a ser comuna rural y así el per-cápita será mayor. El Laboratorio de Salud funciona normalmente y se contempla reubicarlo en el nuevo Consultorio.-

El Concejo dialoga diversos aspectos de Educación y Salud con el Secretario de la Corporación, quién se retira de la sesión después de entregar su Informe y, los Sres. Concejales expresan su satisfacción por la gestión realizada.-

Sr. Jara: realiza comentarios acerca del uso de los vehículos municipales ya que ha comprobado que algunos al parecer no son utilizados racionalmente y, si estos utilizan la bitácora respectiva.-

Sr. Alcalde: los choferes que usan vehículos municipales deben se supone cumplir con la función municipal encomendada, y tienen bitácora controlada en el Taller Municipal.-

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA :**

- Carta del 02.03.99, de Junta de Vecinos de la Villa Llao-Llao, solicitando al Concejo no autorizar la instalación de un prostíbulo en su sector, por las consecuencias negativas que ímplica.-
- Fax, Revista Semana Municipal, Año III, N°62, del 03.03.99, con los temas: "Crisis Financiera en los Municipios Chilenos", "Menores Recursos del Fondo Común Municipal".-
- Ord.N°206, del 03.03.99, de Alcalde Comuna de Ancud, solicitando la entrega del aporte de \$300.000, por instalación de 4 letreros publicitarios camineros, entre Paillaco a Chacao, donde la comuna de Castro fue incluida en los textos de los letreros.-
- Ord. N°194, del 24.02.99, de 2da. Comisaría de Castro, con los presupuestos de las Empresas para adquisición de un furgón y su respectiva implementación como Cuartel Móvil.-
- Ord.N°667, del 01.03.99, de Dirección Hospital Castro, indicando la factibilidad de que el Concejo adquiriera un equipo regulador de aspiración central, para la sección maternidad.-
- Dossier con el Informe de las actividades realizadas por la Oficina de la Juventud, desde el 04 de Enero al 04 de Marzo.-

Se entrega además a cada Concejal el "Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado", de fecha 28.02.99.-

**VARIOS :**

Los Sres. Concejales dialogan acerca del Sumario Sanitario por parte de Higiene Ambiental y que es importante que el Municipio tome las medidas pertinentes.-

Sr. Sandoval: plantea que a los Concejales deberían haberle otorgado gorro y poleras del Festival Costumbrista, como también los respectivos vales de comida, ya que también integran el Area Municipal.-

Sr. Tapia: indica que le informaron que llegaron 20 poleras menos y quizás por eso no alcanzaron a repartir a todos. De todas maneras para otra ocasión deberían repartir a todos los involucrados, aumentando la cantidad de tales prendas.-

Sr. Jara: solicita que se realice una rendición de cuentas del Festival Costumbrista, ya que para la comunidad es importante esa información.-

Sr. Mancilla: corrobora lo indicado, acotando que es necesario saber estadísticas de todo orden y los gastos pertinentes.-

Sr. Alcalde: el Martes 16 pedirá al Depto. de Cultura que entregue toda la información, con el desglose de los ingresos y gastos que están documentados. El funcionario Luis Bórquez estuvo como responsable de los pagos y otras cancelaciones del Festival Costumbrista.-

Sr. Tapia: En relación al terreno localizado en el acceso a Ten-Ten, sector "Chichería", habló con la propietaria y le indicó que se encontró un poco oneroso dicho terreno por el costo dado y la Sra. manifestó que se le haga una oferta. Sería importante como Concejo realizar una oferta ya que es fundamental para el acceso hacia el puente.-

Sr. Alcalde: plantea que se le indique al D.O.M., para que concurren a medir cuanto es y se haga un avalúo del mismo. Le solicitará al funcionario Sr. Latif que efectúe este informe.-

Sr. Sandoval: se debe tener precaución ya que si se amplía el camino, puede derrumbarse la casa. Habría que hacer una defensa.-

Sr. Tapia: en la multicancha Eduardo Ballesteros ha solicitado que se coloque una rejilla en la parte alta del cierre, ahora que está concluida, ya que así se evitaría que los vecinos reclamen ante los golpes de la pelota cuando se juega. Además la Junta de Vecinos debería colaborar en este sentido.-

Sr. Sandoval: la Junta de Vecinos debe cooperar, especialmente en este tipo de obras. Además solicita que en calle Ramírez, al lado del Hostal, es urgente la instalación de un receptáculo para basuras.-

Sr. Tapia: en el sector de la calle Cancha Rayada existe un basural el cual debe retirarse, ya que da muy mal aspecto. Manifiesta también que la berma que existe entre el IER y el sector de acceso a Ten-Ten, debería volver a ripiarse, ya que es peligroso cuando un vehículo ingresa a esta berma.-

Sr. Sandoval: acota que es importante que el camión chico pueda retirar la basura de Yutuy, ya que así lo ha pedido la Junta de Vecinos. Sería una buena gestión para el Municipio y solicitarles que la basura lo mantengan en contenedores, ya que solo vaciarán basuras de menor tamaño.-

Sr. Alcalde: llegó una Carta de la comunidad donde piden que una vez al mes se le retire la basura y, entregó la Carta al Taller Municipal para que coordinen la extracción solicitada.-

Sr. Mancilla: es importante que se apoye lo indicado, incluso el camión chico puede pasar a otros sectores haciendo un recorrido.-

El Concejo **acuerda por unanimidad** que se retire la basura una vez al mes al sector Yutuy y recorrer otros sectores, además pedir que las comunidades tengan receptáculos para basuras.-

Se dialoga acerca de la inauguración de la luz eléctrica en Nercón Alto, en donde la comunidad invitó al Alcalde pero no al Concejo. Por otra parte el Concejal Tapia solicita que en el frontis de la casa del profesor, existe un hoyo en la calle muy peligroso, que debe ser tapado. También, se informa que el Sábado se inaugura la luz eléctrica del sector Astilleros, sin embargo, estaría al alcance y al parecer no sería extensiva al resto de Concejales.-

Sr. Mancilla: la Escuela Luis Uribe Díaz, elabora un proyecto ambiental, cultural de un vivero de plantas medicinales, participa también del proyecto la Institución Bosque Modelo, en esa oportunidad pasada se solicito al Concejo la entrega de un espacio en el campo Punahuel, al cual se accedió. Sin embargo, plantea la necesidad de lo que el Concejo aprobó sea ratificado pero en el campo de Piruquina, a orillas del Río Cude, esto por la cercanía del lugar, por las características del proyecto y porque de alguna forma se va a preservar el área indicada. Por lo expuesto solicita que el proyecto sea aprobado en Piruquina, sector Río Cude, lo que conlleva grandes beneficios para la educación y para la ciudad.-

El Concejo **acuerda por unanimidad** aprobar la entrega de un sitio a la Escuela Luis Uribe Díaz, para desarrollar el proyecto del vivero de plantas medicinales, en el sector Piruquina, Río Cude.-



Sr. Alcalde: le informaron que una Empresa estaba extrayendo áridos en un sector de río y esto sería ilegal ya que se debe cobrar, porque que hay que pagar un permiso municipal; personalmente la Dirección de Obras no le habría informado y como Municipio se deja de percibir importantes recursos. Vialidad le clarificó el tema. Acota que hicieron contratos para arreglos de caminos en la Isla de Quehui y el próximo Martes indicara cuales son, de acuerdo al informe hecho por la DOM. También indica que se realizó la reunión programada con el Encargado de Salmones Antártica, los vecinos de Ten-Ten y Concejales que asistieron, esto en relación a los malos olores que emanan de dicha Empresa tal como se anotó en el acta anterior. Se acordó que la Empresa hará un estudio técnico y en un plazo de dos meses se hará otra reunión para saber cual es la propuesta que traen como Empresa. Lo importante es lograr un acuerdo satisfactorio para todas las partes.-

Tabla próxima Sesión: 1) Lectura del Acta.- 2) Correspondencia recibida y despachada.- 3) Varios.-

Finaliza la sesión a las 18:45 horas.-